

## El voto amenaza, el voto miedo

Camilo Ramírez Garza

Prometer, no empobrecer  
Sabiduría popular

En lecciones del terror, Caleb Carr nos advierte de las formas en las que el Estado ha empleado el terrorismo (afectación directa a la población civil) como estrategia política y de mercado. Letras imprescindibles hoy en día, en que asistimos a tiempos donde se hace hasta lo imposible por ganar un voto. ¿A qué le habla (específicamente del ciudadano) cada candidato? ¿Cómo articulan sus discursos, orales, escritos, sus gestos? ¿Con qué elementos los llenan, les dan cuerpo? ¿Qué efectos y consecuencias se presentan en el sujeto y los vínculos que establece socialmente?

Todos siempre mienten. Todos siempre mentimos. Paradojas que plantean rasgos ineludibles de los humanos y la verdad, desplegada en palabras, en circuitos, consensos: si dichas afirmaciones son ciertas, entonces a veces, incluso pretendiendo decir mentiras, se dicen verdades y viceversa.

El miedo, como la indignación, son dos afectos ampliamente promovidos en estos tiempos post-modernos.

Post ideológicos de la post-verdad, por ello las urnas también se juegan a cada tweet, declaración y artimañas de ejércitos de bots, cibernautas pagados por partidos políticos para abonar a su candidato.

El miedo y la indignación, por tocar lo más íntimo (la seguridad) de las personas, es que logran desplazar al pensamiento del más mínimo análisis crítico de la realidad, planteando a la ciudadanía un estado de urgencia y peligro permanentes, justo para hacer fácil su manejo, ganar su voto, potenciar el consumo, replegarse de espacios públicos, ceder posiciones, dejar de participar, no vaya a ser que perdamos eso que nunca tuvimos. La masa funciona por contagio, no con criterio e inteligencia (Cfr. Freud, S. Psicología de las masas y análisis del Yo)

Cuando una campaña política se basa en el terrorismo informativo, es decir en atemorizar sistemáticamente a los futuros votantes, está promoviendo destruir la seguridad personal -exclamando el propio ego- y el lazo social (quizás una reacción de las más ruines del miedo es el egoísmo, pensar solo en sí mismos con tal de salvarse) no pensar en "nosotros", en los contextos, romper el contexto social, no dialogar, no argumentar, sino constreñir, asustarse, tergiversar, a fin de tener las condiciones psicológicas para creerle al que se ofrece como el proyector. Cuando la realidad de cada campaña política consiste en explotar la misma pobreza que se ha venido produciendo y administrando por siglos.

Cada ciudadano, cada votante, podemos hacernos las siguientes preguntas: ¿qué me une a tal o cual candidato? (familia, tradición, plataforma política, económica, carisma, etcétera.) ¿De qué realidad me habla en su discurso? ¿Qué es eso que dice que no oigo por tener un pre y per juicio? ¿Ofrece soluciones o sólo ataques? ¿En su discurso explota mi miedo, desea que le crea usando estrategias de intimidación, como la amenaza o la coerción? ¿Busca formarme un criterio, me explica cosas que suceden en el país o solo es sensacionalista, buscando el like y el poder? ¿En qué medida los medios de comunicación y lo que tiene lugar en las redes sociales, amplifica, reduce, desplaza, cambia la forma de lo que acontece? ¿Cómo han usado y usan el poder (económico y político) quienes desean servirnos como presidente de la república más allá o más acá de cámaras y reflectores?

contacto@camiloramirez.com.mx

# Del dicho al hecho, hay gran trecho

Jorge Pedraza Salinas

Una de las grandes obras de la literatura universal es, sin duda, "Don Quijote de la Mancha", la inmortal obra de Miguel de Cervantes de Saavedra que se publicó originalmente en dos volúmenes. El primero apareció el 16 de enero de 1605 y el segundo en 1615, un año antes de morir. Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares, el 29 de septiembre de 1547 y murió en Madrid, el 22 de abril de 1616, hace 400 años. Esta obra figura entre las joyas de la Capilla Alfonsina de la UANL.

En las páginas de Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes de Saavedra, encontramos numerosos refranes o sentencias contenidos en la obra y que, a pesar de los siglos desde entonces transcurridos, tienen aún explicación en las circunstancias de nuestra ajetreada vida cotidiana.

Al margen de su valor literario intrínseco, que la ha llevado a figurar entre las obras que más se han editado en la historia de la humanidad. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, resume una singular filosofía de la vida.

Veamos algunas de estas expresiones atribuidas por Cervantes a Don Quijote o a Sancho Panza, con un breve comentario de nuestra cosecha:

Las obras que se hacen apriesa nunca se acaban con la perfección que requieren. Los errores que se comenten cuando se obra con apresuramiento, muchas veces obligan a repetir las cosas.

Para todo hay remedio, si no es para la muerte. Todos los problemas de la

vida pueden tener solución, excepto el paso final.

Si, que tiempos hay de acometer, y tiempos de retirar, y no ha de ser todo. Otra expresión ilustrativa habla de que hay tiempo de tronar cohetes y tiempo de recoger varas.

La mejor salsa del mundo es el hambre; y como ésta no falta a los pobres, siempre comen a gusto. Cuando hay hambre, hasta el pan más duro sabe bueno.

El que no sabe gozar de la aventura cuando le viene, que no se debe quejar si se le pasa. Hay que aprovechar las oportunidades, para no quejarnos después por la falta de ellas.

Quien te cubre, te descubre. A veces, la persona en quien más confiamos es quien nos traiciona.

Más vale un toma que dos te dará. Es preferible algo tangible, que una promesa.

Sobre un huevo pone la gallina, y muchos pocos hacen un mucho, y mientras se gana algo no se pierde nada. Existe también la versión de que de grano en grano, llena la gallina el buche.

Dime con quién andas, decirte he quién eres. Es innegable la influencia que ejercen sobre el individuo las amistades o compañías.

Y dejando el tiempo que haga de las suyas, que él es el mejor médico de estas y de otras mayores enfermedades. El tiempo todo lo cura.

Hoy por ti, mañana por mí. El bien o el mal que hoy hagamos a alguien, algún día se nos pagará.

No hay camino tan llano que no tenga algún tropezón o barranco. Siempre habrá dificultades en la vida.

Porque letras sin virtud son perlas en el muladar. El mucho conocimiento

nunca será suficiente para cubrir vicios y defectos.

La pluma es lengua del alma; cuales fueron los conceptos que en ella se engranden, tales serán sus escritos. En otras palabras, de la abundancia del corazón habla la boca.

Bien predica quien bien vive. La vida ejemplar motiva más que las palabras. Se ha dicho que las palabras mueven, pero el ejemplo arrastra.

Cada uno es artífice de su ventura. También se usa la expresión de que cada quien es el arquitecto de su propio destino.

Las grandes hazañas para los grandes hombres están guardadas. Se necesita grandeza de corazón y amplitud de miras para emprender tareas monumentales.

¡Llaneza, muchacho: no te encumbres; que toda afectación es mala! No hay nada como la sencillez en el decir y el actuar.

Ojos que no ven, corazón que no quiebra. También se dice: ojos que no ven, corazón que no siente, para dar a entender que la distancia adormece los sentimientos.

Donde menos se piensa, se levanta la liebre. Buenas sorpresas se lleva uno de las personas menos pensadas.

Soy quien: Juntate a los buenos, y serás uno de ellos; y soy yo de aquéllos no con quien naces, sino con quien paces; y de los quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija. Las primeras expresiones hacen alusión a la influencia de las amistades en las personas. La última habla de la fortuna de quien tiene buen protector o patrocinador.

De noche, todos los gatos son pardos. La obscuridad ayuda a disimular o esconder los defectos de las cosas.

Del dicho al hecho hay gran trecho. Una cosa son las palabras y otra, muy diferente, las acciones.

Y a Dios rogando y con el mazo dando. Es bueno tener fe en Dios, pero sin dejar de obrar por nuestra cuenta.

El gobernador codicioso hace la justicia desgovernada. La ambición hace caer en injusticia a quienes tienen la misión de impartir justicia.

No pueden las tinieblas de la malicia ni de la ignorancia encubrir y oscurecer la luz del valor y de la virtud. Lo positivo siempre será, a final de cuentas, más patente que lo negativo.

Más vale el buen nombre que las muchas riquezas. Debe el hombre preciarse más de su buena fama que de su mucha fortuna.

Las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo. No hay como tener dinero, para que una persona sea alabada, aún en sus errores.

Tanto vales cuanto tienes. Para el punto de vista material, el valor de una persona radica en su riqueza.

El que vea la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo. Otra versión de la expresión de Jesús cuando reprendía a escribas y fariseos.

Si da el cántaro en la piedra, o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro. Es peligroso para alguien débil enfrentarse a los poderosos.

Más sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la ajena. Por muy sabia que sea una persona, conocerá menos de los entretelones de una profesión u oficio, que quien a ello se dedica.

Nadie se puede obligar a lo imposible. Es un principio de derecho. La frase latina al respecto reza: Imposibile nemo tenetur.

## Lo absurdo de las intercampañas

José González Morfín

Resulta por demás inexplicable la decisión de la autoridad electoral de prohibir los debates entre candidatos en esto que se ha dado en llamar intercampañas. Si ya de por sí, resulta difícil de entender que la legislación electoral abra un periodo tan grande —más de seis semanas— entre el último día de las precampañas y el primer día de las campañas electorales formales, impedir que se abran espacios de discusión de ideas y propuestas entre quienes aspiran a conducir los destinos de nuestra Nación, no apunta en la dirección correcta. En un proceso electoral tan complejo y con tantas particularidades como el que estamos viviendo, lo que debería hacer la autoridad electoral, es justamente lo contrario: abrir espacios de discusión que ayuden a los ciudadanos a tomar la mejor decisión. Lo que está en juego no es poca cosa, se trata del futuro del país.

La elección presidencial —y, también muchas de las elecciones locales— se van a desarrollar en un contexto que se vislumbra difícil y altamente competitivo. Estará a prueba no sólo la fortaleza de nuestras instituciones y de nuestra democracia, sino también y más importante, qué es lo que representan los partidos y qué es lo que debemos esperar de los candidatos. En democracia, los ciudadanos deben de contar con todos los elementos para emitir un voto razonado y responsable. Sólo cuando los ciudadanos cuentan con información sobre las posiciones sostenidas por los candidatos frente a problemas sociales específicos, el voto se vuelve eficaz



para exigir cuentas y responsabilizar por sus conductas a quienes han sido elegidos para tomar las decisiones por cuenta de los ciudadanos. Esa debe de ser la utilidad de las intercampañas, no

aprovecharlas resulta un desperdicio de tiempo y de recursos.

Nuestra transición a la democracia, independientemente de que se vea como un proceso en curso o ya con-

cluido, no ha sido resultado de una ruptura violenta del orden establecido. Por el contrario, la vieja estructura jurídico-política ha sido pluralitariamente transformada a través de una serie de pactos políticos concatenados entre sí para dar paso a un régimen pluralista estable. Cada uno de estos pactos ha traído consigo reformas electorales que modificaron las condiciones políticas del país. La reforma que introdujo a la legislación el tema de las intercampañas, lo que buscaba era abrir un espacio para la reflexión, nunca un espacio para el silencio. Suponiendo que la legislación electoral no fuera clara —como pudiera ser el caso— en lo que se puede y lo que no se puede hacer en intercampaña, considero que es deber de la autoridad electoral resolver lo que sea mejor para los ciudadanos y para fortalecer la democracia; sinceramente, no creo que lo mejor sea prohibir el debate, se debe corregir el error.

Una democracia en consolidación, como la nuestra, requiere de espacios de deliberación. Uno de los grandes retos que enfrentamos consiste en saber procesar nuestra pluralidad, en hacerla operativa. Se está cometiendo un grave error al prohibir durante el largo periodo de las intercampañas los debates entre candidatos. En los días que estamos viviendo, perdemos una gran oportunidad de oxigenar el ambiente e incentivar a los candidatos a distinguirse entre sí, a buscar el poder por las vías democráticas, a transparentar sus intenciones y propuestas. En democracia, la competencia debe de ser inducida desde las instituciones y alentada por los actores sociales. La sociedad entera tiene la responsabilidad de pensar nuestro país más allá del próximo y de cualquier proceso electoral, lo que está en juego es el futuro de nuestro México y lo que le espera a las próximas generaciones.

Twitter: @jglzermorfín

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
♦ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984  
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE  
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION  
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION  
♦LUCILA CRUZ CEGUEDA GERENTE ADMINISTRATIVO

CONMUTADOR: 8345-40-80  
REDACCION: 8345-46-15 / PUBLICIDAD: 8340-16-16  
SUSCRIPCIONES: 8340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial.elporvenir@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.  
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030  
Tels. (55) 57-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Notimex (NTX), Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.  
Tels. (55) 5293-8240 al 49 Fax: (55) 5202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19  
Característica: 121852703 Autorizado por Sepomex

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911226500-101

## Delincuencia juvenil

Alfonso Pérez Daza

Recentemente ocurrieron dos tragedias que nos alertan. La primera tuvo lugar en la escuela secundaria Marjory Stoneman Douglas de Parkland, Florida en Estados Unidos. Un estudiante atacó a sus compañeros con un fusil de asalto semiautomático al final de la jornada escolar. El saldo, por desgracia, fue de 17 jóvenes muertos y alrededor de una docena más de heridos.

El crimen provocó repudio y rechazo a la violencia en el vecino país. Sin embargo, como quizá no se había visto en décadas, los protagonistas de las movilizaciones a favor del control de armas han sido los jóvenes estadounidenses. Con alrededor de 15 años y agrupados en torno al movimiento #NeverAgain (#NuncaMás), los estudiantes han salido a las calles, difundiendo información y levantado la voz para exigir a las autoridades condiciones de seguridad en sus escuelas.

El segundo caso sucedió en nuestro país. Por increíble que parezca, un menor de apenas doce años manejó el auto de sus padres a una velocidad de 150 km/hr, con aliento alcohólico, por avenidas de la dele-

gación Tláhuac. Al perder el control tuvo un aparatoso accidente en el que cinco menores perdieron la vida y otro tanto resultó con lesiones, incluido el joven conductor.

¿Qué experiencias, factores o situaciones llevaron a estos jóvenes a cometer estos actos? ¿Existe responsabilidad penal de sus padres? ¿El Estado está preparado para dar una respuesta eficaz a estos acontecimientos? ¿Qué tipo de educación estamos dando a nuestros niños y jóvenes?

Desafortunadamente, sucesos como los anteriores no son únicos. En México, la niñez y juventud han estado expuestas no solo a casos de violencia armada dentro de instalaciones escolares, sino a problemas lesivos para la integridad de los menores como las adicciones, el bullying, el cibercoso, la vulneración a su intimidad, entre otros. Evitar situaciones de riesgo que generen conductas antisociales, así como instruir a las nuevas generaciones dentro de la cultura de la legalidad y el civismo, es un deber para padres de familia y autoridades del Estado mexicano.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que en la toma de decisiones que involucre a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos debe considerarse su interés superior de

manera primordial, así como el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones y a intervenir en la educación que habrá de darse a los menores.

De esta manera, la Corte ha reivindicado la responsabilidad educadora de los padres, pues la libertad de la que gozan los menores como sujetos de derecho no puede confundirse con libertinaje. Los padres o tutores del menor tienen el deber de guiar, orientar, supervisar o, incluso, restringir sus conductas y hábitos siempre que se atienda al interés superior del niño o adolescente. Debido a que el ejercicio de los derechos no puede concebirse de manera idéntica para toda etapa de la niñez, los padres deben garantizar la integridad física, psicológica y moral del niño hasta que éste crece y es capaz de ejercer sus derechos por sí mismo.

Como en la más auténtica noción de paideia griega, es menester formar desde la niñez no sólo a individuos sanos, inteligentes o capaces de resolver problemas, sino a ciudadanos virtuosos, cívicos y apegados a una cultura de la legalidad. No puede olvidarse que la democracia posee un flanco cultural que se refleja en las leyes que los pueblos se otorgan. Sólo así, las niñas, niños y adolescentes de hoy se convertirán en los futuros garantes del Estado de Derecho.